



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# Control interno; una herramienta administrativa sustancial

Documento de apoyo municipal

MAYO 2020



# Control interno

Proceso llevado a cabo por todo el personal que integra el municipio, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento

## Objetivos

---

Operación.- Se refiere a la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

---

Información.- Consiste en la confiabilidad de los informes internos y externos.

---

Cumplimiento.- Se relaciona con el apego a las disposiciones jurídicas.

---



¿POR  
QUÉ UN  
SISTEMA  
DE  
CONTROL  
INTERNO?

Porque es un conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por el municipio a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de las leyes aplicables.



## ¿CÓMO SE EVALÚA EL CONTROL INTERNO?

- Es un proceso mediante el cual, servidores públicos independientes a los responsables de los procesos susceptibles de evaluación o a través de externos, determinan la idoneidad, eficacia, eficiencia y economía en la aplicación del control interno en el municipio, las unidades administrativas, los procesos, funciones y actividades. Definen y atienden las debilidades del sistema de control interno.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

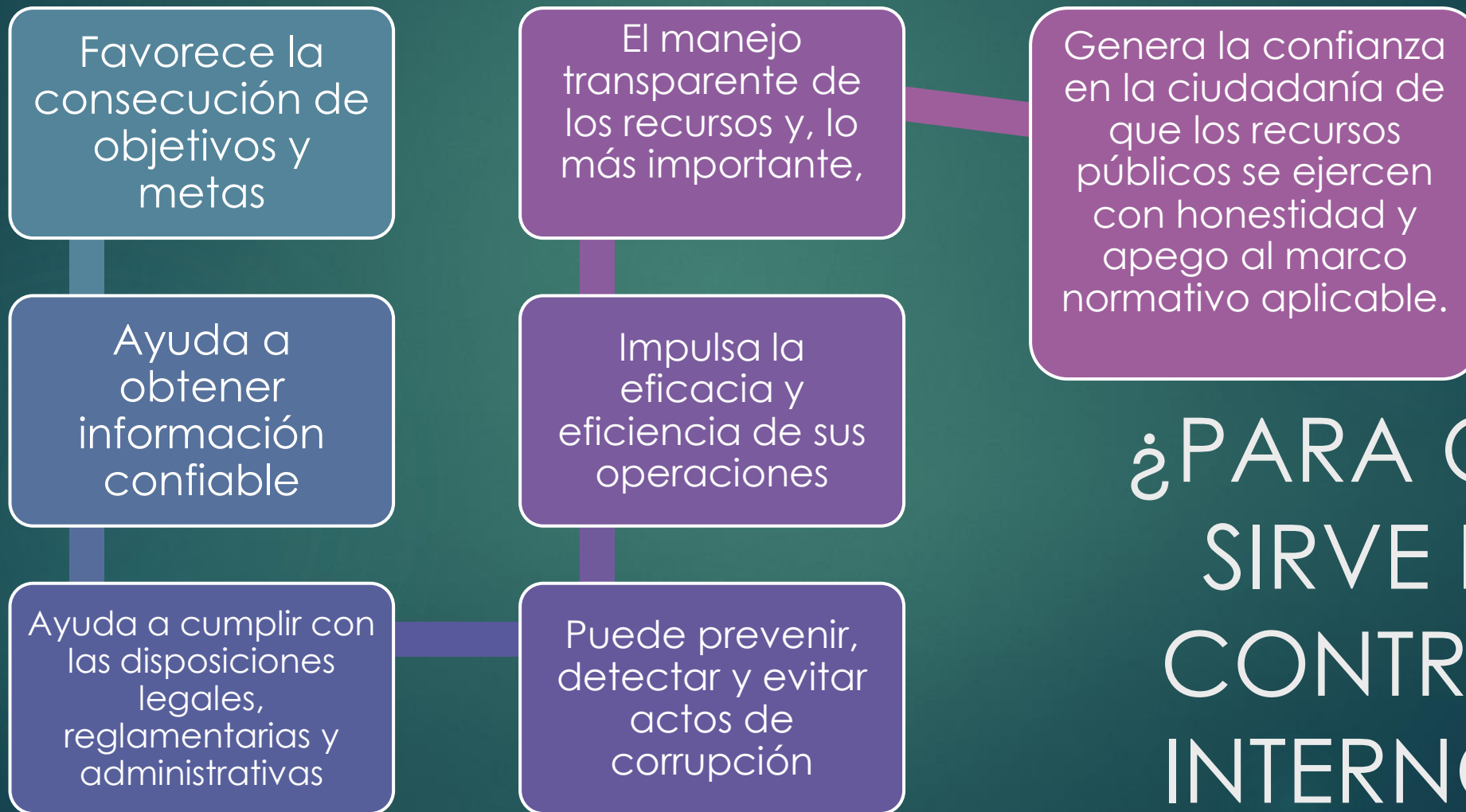
Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO?

El Ayuntamiento de manera conjunta con su Órgano de Control tiene la responsabilidad de establecer los objetivos de la organización, definir las estrategias para alcanzarlos y establecer estructuras de gobernanza y procesos para administrar de mejor modo los riesgos frente al logro de dichos objetivos.

Dado que el Presidente Municipal es el representante del Ayuntamiento y Jefe de la Administración Municipal en términos de ley, así como el encargado de ejecutar sus resoluciones; su participación es de suma importancia estableciendo responsabilidades de implementación, supervisión y evaluación del sistema de control interno así como para promover su mejora.



¿PARA QUÉ  
SIRVE EL  
CONTROL  
INTERNO?



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

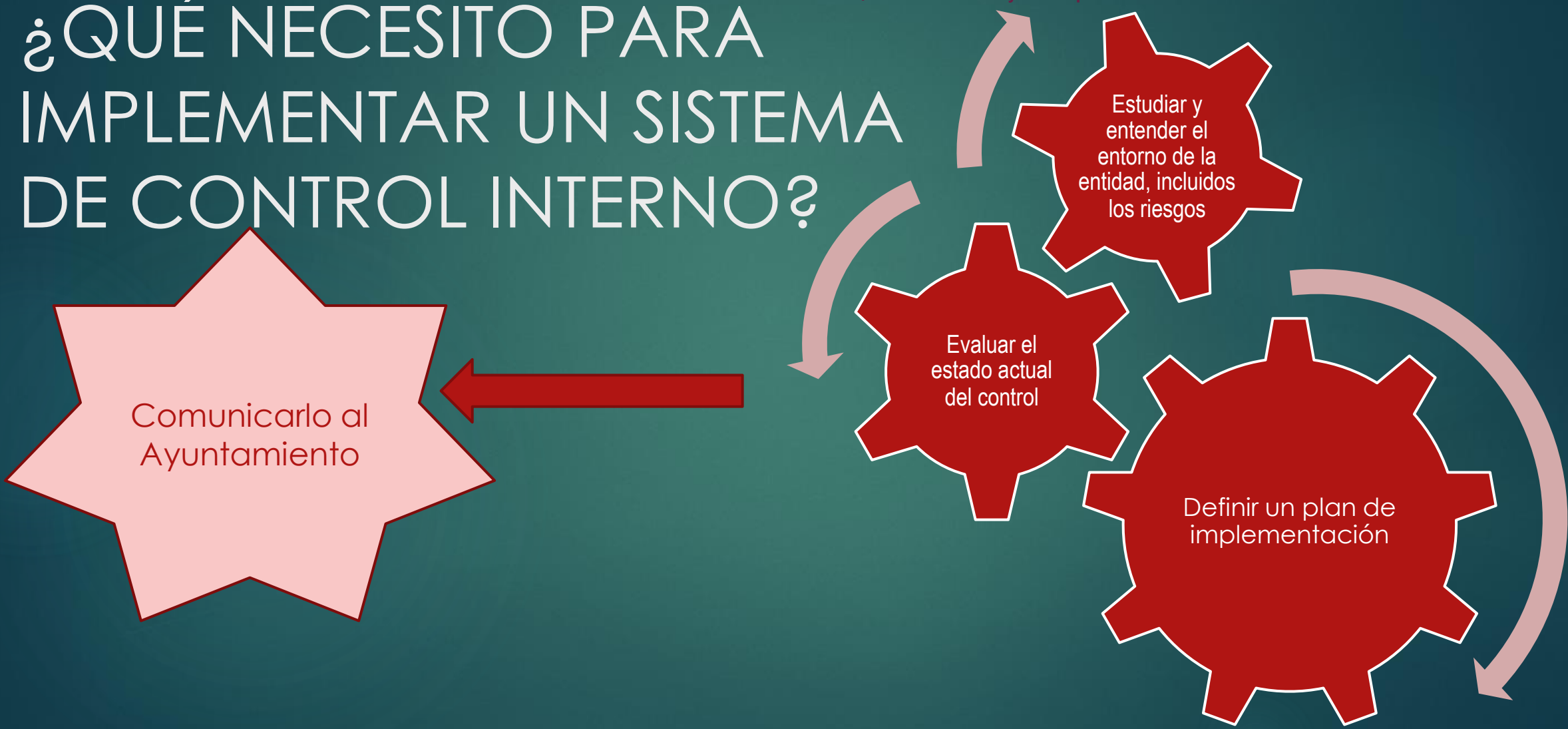
# ¿QUÉ NECESITO PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

Comunicarlo al  
Ayuntamiento

Evaluar el  
estado actual  
del control

Estudiar y  
entender el  
entorno de la  
entidad, incluidos  
los riesgos

Definir un plan de  
implementación





Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# MARCO DE REFERENCIA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público, basada en el modelo y complementada con información adicional sobre la administración de riesgos de la entidad

Sistema Nacional de Fiscalización

Quinta Reunión Plenaria

Grupo de Trabajo en Control Interno

Marco Integrado de Control Interno para el  
Sector Público

MODELO COSO\*

Organización Internacional de Entidades  
Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

Enfoque basado en diecisiete principios, inmersos en cinco componentes

\*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission





Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# MODELO COSO; SUS 5 COMPONENTES

AMBIENTE DE  
CONTROL

ADMINISTRACIÓN  
DE RIESGOS

ACTIVIDADES DE  
CONTROL

INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN

SUPERVISIÓN



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# AMBIENTE DE CONTROL

Es la base del Marco, proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno, influye en la definición de los objetivos y apoya al personal en la consecución de los objetivos de la entidad.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Después de haber establecido un ambiente de control efectivo, cada Dirección debe evaluar los riesgos que enfrenta el Ayuntamiento para el logro de sus objetivos, esta evaluación proporciona las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# ACTIVIDADES DE CONTROL

Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos de la entidad y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información. Se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos así como en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es importante que el municipio lleve a cabo las acciones necesarias para contar con un sistema de información eficaz a la hora de efectuar la planificación, preparar presupuestos y demás actividades. Asimismo, que respalde la toma de decisiones con información precisa, íntegra, suficiente, oportuna, verificable, actual, relevante, con el nivel de detalle requerido, accesible para el personal autorizado, estar disponible por el periodo de tiempo necesario y provenir de fuentes autorizadas.

La comunicación es el proceso continuo e interactivo para proporcionar, compartir y obtener la información necesaria, relevante y de calidad, tanto interna como externamente, asimismo permite al personal comprender las responsabilidades del control interno y su importancia para el logro de los objetivos.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# SUPERVISIÓN

La supervisión contribuye a asegurar que el control interno se mantenga alineado con los objetivos, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos. En ese sentido, las autoevaluaciones, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas, son utilizadas para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para los principios dentro de cada componente, están presentes y funcionando de manera sistémica.



# MODELO COSO, SUS 17 PRINCIPIOS

## AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión

Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad



# MODELO COSO, SUS 17 PRINCIPIOS

ADMINISTRACIÓN  
DE RIESGOS

Principio 6: Especifica  
objetivos relevantes

Principio 7: Identifica  
y analiza los riesgos

Principio 8:  
Evalúa el riesgo  
de fraude

Principio 9:  
Identifica y  
analiza  
cambios  
importantes





# MODELO COSO, SUS 17 PRINCIPIOS

## ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

Principio 13: Usa información relevante



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# MODELO COSO, SUS **17** PRINCIPIOS

INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN

Principio 14: Comunica  
internamente

Principio 15: Comunica  
externamente



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# MODELO COSO, SUS **17** PRINCIPIOS

SUPERVISIÓN

Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias



# ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Para que el control interno sea efectivo, se debe contar con los mecanismos para evaluar si:

- Los objetivos de operación y de uso de los recursos de las unidades administrativas del Ayuntamiento se cumplen.
- Los estados financieros, presupuestarios y programáticos, así como los informes administrativos y reportes operativos se generan de tal forma que sean útiles, confiables, oportunos, comprensibles, verificables y periódicos.
- Las disposiciones normativas aplicables se cumplen.
- Los bienes patrimoniales están protegidos o salvaguardados.
- Se minimizan los riesgos en la operación.
- Se da prioridad a la acción preventiva sobre la correctiva.
- Se da certidumbre jurídica al ejercicio de atribuciones.
- Se estandarizan y simplifican procesos.
- Se definen plazos y responsabilidades.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

# CONCLUSIÓN

La implementación de un sistema de control interno debe formularse mediante normas, procedimientos, datos e información y personal racionalmente dispuesto. Debe considerar que exista un órgano o unidad de autocontrol o de auditoría interna o de control interno, que verifique permanentemente al sistema de control interno que comprenda el plan de organización, todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas en la entidad para proteger los activos, asegurar la exactitud y confiabilidad de la información, promover la eficiencia en las operaciones, asegurar la adhesión a las políticas del mando y entender que este control se extiende a todo el Ayuntamiento.

Implementar un sistema de control interno basado en el modelo COSO beneficiará al municipio de manera contundente en todos los aspectos; incrementará la seguridad de cumplir con todas y cada una de sus atribuciones; minimizará los riesgos de operación y financieros; dará estructura al municipio para dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas acatando en todo momento lo establecido en las leyes vigentes.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Estamos a sus órdenes para dudas o comentarios con respecto al material aquí presentado.

Correos electrónicos:

**[cpl.dvm@cddiputados.gob.mx](mailto:cpl.dvm@cddiputados.gob.mx)**

**[mriadriana.olivares@gmail.com](mailto:mriadriana.olivares@gmail.com)**